



Comunicado de Prensa No. 042-13

México, DF., febrero 2 de 2013

## **ORIENTARÁN PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE PRESAS Y COMBATIR SEQUÍAS**

- Acuerda la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua enfocar esfuerzos en generar herramientas para la seguridad hídrica de México.
- Es fundamental que las instituciones involucradas con el tema del agua sean partícipes de políticas hídricas y ambientales, dijo el Titular de la Conagua.

Para contribuir a garantizar la seguridad en las principales presas de México y contar con más herramientas técnicas para combatir la sequía, los principales programas de investigación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) se orientarán a esos temas, acordó la Junta de Gobierno de esa institución, en su Primera Sesión Extraordinaria de 2013.

El Director General de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Doctor David KorenfeldFederman, en su papel de Vicepresidente de la Junta de Gobierno del IMTA, señaló que las dependencias federales, privadas y académicas participantes tienen la gran responsabilidad de contribuir a la seguridad hídrica de México y a reducir la vulnerabilidad de la sociedad ante el cambio climático.

Luego de informar que el Presidente Enrique Peña Nieto nombró a Víctor Bourguett Ortiz, como Director del IMTA, David Korenfeld subrayó que es fundamental que las instituciones involucradas con el tema del agua sean partícipes de las políticas hídricas y ambientales.

La reunión de la Junta de Gobierno del IMTA estuvo integrada por representantes de 10 instituciones públicas, privadas y académicas, y se acordó que entre los proyectos de investigación que apoyarán el Pacto por México y el Programa Nacional de la Sequía, estén los análisis de algunos embalses mexicanos y los estudios de la persistencia de la sequía en el norte de México.

El IMTA es un organismo descentralizado que se ubica en el municipio de Jiutepec, Morelos; cuenta con 23,000 m<sup>2</sup> de una moderna infraestructura que incluye 14 laboratorios especializados, un centro de capacitación, un área de educación ambiental y el Centro de Conocimiento del Agua, punto de referencia obligado para la obtención de información técnica relacionada con el recurso.

**ooOoo**